

La presidenta de la Comunidad de Madrid, acompañada por cuatro de sus consejeros, ha iniciado hoy una visita institucional a la región

Díaz Ayuso firma un protocolo con la presidenta extremeña para reforzar servicios públicos y exigir que se cumplan los plazos del AVE a Lisboa

- Critica que CCAA como Extremadura no hayan estado nunca “en la prioridad del Gobierno” y lo atribuye a ser una tierra “leal con España”
- Frente común para que el Gobierno central renuncie a la independencia fiscal del separatismo, no trocear la Agencia Tributaria o consensuar un nuevo sistema de financiación autonómica
- Constata que el Hospital Zendal está “al servicio” de todo el sistema sanitario: “Aunque haya un solo caso de ELA, nuestra obligación es poner todos los recursos a familias y los pacientes”
- Ambas regiones instan a derogar la ley de Vivienda estatal, dar seguridad al alquiler y reformas legales contra la ocupación de casas y la inquilinización
- Rechazo a la utilización de la inmigración para negociar con las CCAA o partidos el fraccionamiento de estas competencias
- El texto sellado busca favorecer el emprendimiento, la atracción de talento y la internacionalización empresarial

24 de febrero de 2025.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha firmado hoy en Mérida con la presidenta de la Junta de Extremadura, María Guardiola, un protocolo para reforzar la coordinación y cooperación entre sus servicios públicos en beneficio de sus más de 8 millones de habitantes y una declaración institucional en la que se reclama el cumplimiento de los plazos del tramo español de la Línea de Alta Velocidad (AVE) Madrid-Lisboa.

En el caso de la conexión ferroviaria con el país luso, ha lamentado que los extremeños no hayan estado “nunca en la prioridad del Gobierno” por haber sido una tierra “leal con España”. “No hay derecho a que regiones españolas tan importantes como ésta estén tan aisladas, ni esta ni ninguna”, ha añadido Díaz

Ayuso.

En el primer documento, se pide al Gobierno central la derogación de la ley de Vivienda estatal, reformas legales para dar mayor seguridad jurídica a los propietarios para el alquiler y también para combatir la ocupación ilegal de viviendas y la inquilinación.

En vísperas del Consejo de Política Fiscal y Financiera, Madrid y Extremadura exigen en este texto renunciar a la independencia fiscal solicitada por el separatismo dotando de seguridad al blindaje del régimen común, que no se trocee la Agencia Tributaria y acordar un nuevo sistema de financiación autonómica entre todas las CCAA de régimen común, exigiendo garantías de que ninguna se salga de su marco común.

La jefa del Ejecutivo madrileño ha iniciado esta visita institucional a Extremadura acompañada por el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín; la consejera de Economía, Hacienda y Empleo, Rocío Albert; el consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, Jorge Rodrigo; y el consejero de Medioambiente, Agricultura e Interior, Carlos Novillo.

SERVICIOS PÚBLICOS DE LA MÁXIMA CALIDAD

El protocolo rubricado por Díaz Ayuso y Guardiola en la sede de la Presidencia extremeña engloba todos los ámbitos de gestión de ambas administraciones públicas y tiene una vigencia de cuatro años prorrogables. Así, busca puntos de unión para prestar unos servicios públicos de la máxima calidad, incrementar la protección de los más vulnerables y afrontar grandes retos actuales como la natalidad, el acceso a la vivienda o la lucha contra las drogas. “Estamos al servicio de España entera y todo lo que podamos aprender y mejorar desde las autonomías lo queremos ofrecer al conjunto de la Nación”, ha enfatizado.

Los Gobiernos de la Comunidad de Madrid y Extremadura apuestan por un modelo económico basado en la libertad de empresa, seguridad jurídica, estabilidad institucional y la lucha contra la burocracia, respetando un modelo de diálogo social sin intervencionismo de la Administración. Por ello, favorecerán la financiación de las *pymes* y emprendedores con intereses comunes, la internacionalización empresarial y la atracción de talento.

CONTROL A LA INMIGRACIÓN

Sobre inmigración, Díaz Ayuso y Guardiola exigen al Gobierno con su protocolo que no se la utilice para negociar con las CCAA o partidos políticos el fraccionamiento de estas competencias o la elaboración de un plan que fomente la inmigración regular vinculada al empleo y otro sobre el control del caos migratorio actual reforzando los controles a través de las rutas marítimas y en aeropuertos.

En materia sanitaria, se comprometen a reforzar la coordinación de sus dispositivos a todos los niveles asistenciales –urgencias, atención hospitalaria, salud mental, atención sociosanitaria y salud pública-, así como estrechar lazos para compartir buenas prácticas como la atención a pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA).

En el caso particular de esta enfermedad, la Comunidad de Madrid es pionera gracias a iniciativas como la Red ELA o el Centro Especializado de Atención Diurna CEADELA situado en el pabellón 1 del Hospital público Enfermera Isabel Zendal. En este punto, ha asegurado que este recurso de la sanidad pública madrileña está “al servicio” de todo el sistema sanitario español. “Aunque haya un solo caso de esta enfermedad tan cruel, nuestra obligación es poner todos los recursos a disposición de las familias y los pacientes”, ha indicado.

Asimismo, la Comunidad de Madrid y Extremadura, ante el evidente déficit de profesionales sanitarios agravado desde la pandemia, instan al Gobierno central a que aumente su número en proceso de formación para que puedan atenderse las necesidades actuales y futuras del Sistema Nacional de Salud. “Nos siguen faltando médicos en toda España, a médicos extracomunitarios no se les homologan los títulos porque no se está mirando a medio y largo plazo”, ha constatado la presidenta.

Relacionado con el cuidado de los ciudadanos, el protocolo hace hincapié en la atención a la dependencia, personas con discapacidad, la infancia, los mayores, las víctimas de violencia contra la mujer y el apoyo a la familia. Mejorar las vías de comunicación, traslados de expedientes, compartir experiencias, establecer un grupo de colaboración sobre detección y seguimiento de buenas prácticas en materia de envejecimiento o articular los mecanismos necesarios para la derivación de víctimas entre los centros de acogida de ambas regiones son algunos de los puntos recogidos en el documento.

MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA

En temas medioambientales, el protocolo incluye la cooperación para la mejora del conocimiento y de la gestión de los espacios naturales protegidos, defensa conjunta de la caza y el fomento de los aprovechamientos tradicionales en los montes para la supervivencia de determinados hábitats y la dinamización de los pueblos.

En el mundo rural, Madrid y Extremadura se han comprometido a impulsar el intercambio de personal investigador en proyectos I+D+i, como por ejemplo los relacionados con la bioeconomía agraria circular. Además, adoptarán una posición común para la simplificación administrativa de la política agraria y establecerán estrategias de promoción de los sellos de calidad propios como la producción diferenciada y de calidad.